

Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

EL ÁREA DE JUVENTUD CONCEDE AYUDAS A MÁS DE 300 JÓVENES PARA SUFRAGAR GASTOS DE CERTIFICACIONES DE IDIOMAS

La segunda edición de esta convocatoria ha ampliado tanto los certificados como los idiomas a subvencionar, abarcando la adquisición de nivel de competencia lingüística B1, B2, C1, C2 en Inglés, Francés y Alemán

8/06/2021.- El concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, Luis Verde, ha presentado hoy la convocatoria de ayudas Málaga Idioma Joven 2021, que están dirigidas a favorecer entre el colectivo juvenil la adquisición de competencias lingüísticas en idiomas.

Como ha subrayado Verde, actualmente disponer de una formación en idiomas es básico para la juventud malagueña, de cara a estar mejor posicionados ante un mercado de trabajo cada vez más globalizado y en el que se hace imprescindible poder acreditar los niveles formativos. Disponer de una certificación oficial acreditativa del nivel de idioma es también un elemento imprescindible a la hora de facilitar la inserción laboral de los jóvenes y, por ende, su propia emancipación, ha señalado.

Málaga Idioma Joven 2021 tiene por objeto la regulación de ayudas económicas para la formación en idiomas de la juventud malagueña, dirigidas a sufragar los gastos derivados de la obtención de la acreditación y adquisición de nivel de competencia lingüística B1, B2, C1 o C2 en los idiomas Inglés, Francés y Alemán, en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), desde el 1 de octubre del año 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Las ayudas se concretan en aportaciones de 50 euros cada una hasta un máximo de 308 beneficiarios, con una aportación municipal total de 15.400 euros, estando previsto en las bases una ampliación en caso necesario.

Como novedad, esta segunda edición de la convocatoria ha ampliado tanto los certificados como los idiomas a subvencionar, abarcando la adquisición de nivel de competencia lingüística B1, B2, C1, C2 en Inglés, Francés y Alemán.

Además, estas acciones tienen como objetivo apoyar a la juventud malagueña más desfavorecida para facilitar su empleabilidad ya que el baremo tendrá en cuenta también criterios socio-familiares como estar inscrito en el registro como demandante de empleo, reconocimiento de familias numerosas o personas con discapacidad, entre otros.

Las solicitudes están disponibles la web de Juventud. en http://juventud.malaga.eu/es/ayudas-y-premios/malaga-idioma-joven-2021/index.html#.YL4f9UztaUk

Se presentarán en las distintas OMAC o bien utilizando los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 30 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 30 de septiembre de 2021. La podrán solicitar jóvenes de 16 a 35 años empadronados en el municipio de Málaga que acrediten estar en posesión de alguna Certificación de la competencia lingüística B1, B2, C1,Y C2 (Inglés, Francés o Alemán) especificadas en la convocatoria, desde 1 octubre de 2020 hasta la fecha de presentación de la solicitud.





